
Los países BRICS en un mundo globalizado: ¿algo más que actores económicos?

*The BRICS Group in a Global World:
More than Economic Actors*

RECIBIDO EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2015 / ACEPTADO EL 19 DE OCTUBRE DE 2015

Bénédicte REAL

Profesora de Relaciones Internacionales
Centro Universitario de la Defensa de Zaragoza
Breal@unizar.es

Resumen: Este trabajo pretende analizar si los países BRICS, que hoy en día se consideran potencias económicas (aunque con diferencias notables entre ellos y algunos interrogantes), pueden aspirar a un papel más activo en la Comunidad internacional. Por ello, después de haber abordado las cuestiones económicas, trataremos de las nuevas herramientas creadas por el grupo para la ayuda al desarrollo y nos detendremos sobre diferentes cuestiones relativas a la dimensión de la paz y seguridad internacionales.

Palabras clave: BRICS; paz y seguridad internacionales; Nuevo Banco de Desarrollo; Derechos Humanos; Consejo de Seguridad de Naciones Unidas; Defensa Nacional.

Abstract: This paper aims to analyse whether BRICS, economic powers (regardless of some obstacles) may pretend to acquire a more active role in the International Community. Therefore, having addressed economic issues, we discuss new tools created by this group for the assistance development. In addition, several aspects related to the international peace and security are also examined.

Keywords: BRICS; International Peace and Security; New Development Bank; Human Rights; Security Council of United Nations; National Defence.

Résumé: Ce travail prétend analyser si les pays BRICS, qui aujourd'hui, sont considérés comme des puissances économiques (malgré quelques défaillances), peuvent réclamer un rôle plus important au sein de la Communauté Internationale. Pour cela, après avoir abordé les questions économiques, nous traiterons des nouvelles mesures adoptées par le groupe en ce qui concerne l'aide au développement et nous nous pencherons sur différentes questions en relation avec la paix et la sécurité internationales.

Mots-clés: BRICS; paix et sécurité internationales; Nouvelle Banque de développement; Droits de l'Homme; Conseil de sécurité des Nations Unies; Défense Nationale.

Sumario: 1. INTRODUCCIÓN. 2. EL GRUPO BRICS Y SU POTENCIAL ECONÓMICO. 2.1. Las esperanzas económicas en 2001. 2.2. La crisis económica, como primer elemento perturbador. 2.3. Los factores exógenos a la economía que debilitan los BRICS. 3. ¿UN TOQUE DE ATENCIÓN A LOS PAÍSES OCCIDENTALES? LA CREACIÓN DEL BANCO DE DESARROLLO. 3.1. Unas instituciones internacionales financieras criticadas. 3.2. El Banco de Desarrollo como alternativa al sistema financiero internacional. 4. LOS BRICS, COMO ACTORES DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL. 4.1. Los BRICS en Naciones Unidas: ¿es posible una posición común?. 4.1.1. Los BRICS y el Consejo de Seguridad. 4.2. La protección de los derechos humanos. 4.3. Las capacidades militares de los BRICS. 4.3.1. Las capacidades nacionales en Defensa de los BRICS. 4.3.2. La coordinación de los BRICS con la Organización de Cooperación de Shanghái (OCS). 5. CONCLUSIONES.

1. INTRODUCCIÓN

Pocas veces hemos podido encontrar en el escenario internacional un concepto puramente económico que los países concernidos acabarían adoptando. De hecho, lo más probable es que cuando, en 2001, Jim O'Neill, entonces recientemente nombrado codirector del departamento de *Goldman Sachs*, redactó su informe *Building Better Global Economic BRICs*¹, no se imaginaba que, en 2015, este grupo de Estados, compuesto de Brasil, Rusia, India, China y al que se unió más tarde Sudáfrica –para entonces crear el acrónimo BRICS– iba a establecer un Banco de Desarrollo y proponer otros desafíos. En efecto, y sin lugar a dudas, hoy en día los BRICS tienen ambiciones en otros campos, siendo uno de ellos, el de la paz y de la seguridad internacionales.

Este concepto BRIC(S) tiene principalmente, como analizaremos más tarde, orígenes y contenido económicos. Pero, ¿podría el grupo BRICS ser un actor internacional global? Hoy en día, cuando se condena a Rusia por su actuación en Crimea, cuando se multiplican las protestas en Brasil en contra del gobierno de Dilma Rousseff por asuntos de corrupción o cuando se empiezan a sufrir los efectos nefastos de la sobreproducción en China (en ocasiones con consecuencias dramáticas para la población), el proyecto BRICS parece no obstante consolidarse a pesar de todos los obstáculos, a la luz de su última cumbre llevada a cabo en Ufá en julio de 2015.

En efecto, como ya se sabía, existía desde la IV^a Cumbre en Nueva Delhi la intención de los BRICS de crear un Banco de Desarrollo lo que se materializó con la inauguración de dicha institución en julio del presente año². Sin embargo, es importante subrayar que unos días antes, con ocasión de la Cumbre Anual de los BRICS llevada a cabo en Rusia, se propusieron diferentes iniciativas que superaban el ámbito económico. De hecho, coincidiendo con la Cumbre BRICS, se celebró en la misma ciudad, no sólo una reunión de la Unión Económica Euroasiática, sino también la Cumbre de la Organización

¹ O'NEILL, J., «Building Better Global Economics BRICs», Global Economics Paper n°66, *Goldman Sachs*. Recuperado el 20 de agosto de 2015 de <<http://www.goldmansachs.com/our-thinking/archive/archive-pdfs/build-better-brics.pdf>>.

² La inauguración de la sede se llevó a cabo en Shanghái el 21 de julio de 2015. El acuerdo relativo a los estatutos del Banco se adoptó durante la VI Cumbre en Fortaleza, Brasil, en julio de 2014. Para consultar dicho documento, *vid.* «Agreement on the New Development Bank», recuperado de <<http://www.brics.utoronto.ca/docs/130327-brics-bank.html>>.

de Cooperación de Shanghái (OCS), organización regional que se consideró (y se sigue considerando) como un futuro y posible contrapeso a la OTAN.

Para analizar si los BRICS pueden ser más que un actor económico, nos detendremos en las próximas páginas, en varios ámbitos de análisis. Tras recordar sus capacidades económicas, trataremos de sus expectativas en relación con el desarrollo para, a continuación, analizar más profundamente las cuestiones en materia de paz y de seguridad internacionales antes de proceder a las conclusiones oportunas.

2. EL GRUPO BRICS Y SU POTENCIAL ECONÓMICO

Los datos económicos de 2001 (cuando se acuñó el acrónimo BRIC) permitían considerar que en un futuro algunos países tendrían más peso económico que lo que se conoce como el G7³. Sin embargo, es importante no olvidar que dichas previsiones se hacían teniendo en consideración que las dificultades que pudieran encontrar estas potencias emergentes se irían superando. Casi 15 años después, las previsiones económicas, a pesar de excelentes resultados en un primer momento, ya no son tan positivas y además estos países presentan a nivel interno, ciertas dificultades que podrían ser un verdadero hándicap en el futuro.

2.1. *Las esperanzas económicas en 2001*

El informe elaborado por *Goldman Sachs* en 2001 enunciaba varias constataciones. En particular, subrayaba que el crecimiento económico (en PIB per cápita) de Brasil, Rusia, India y China iba a ser más importante en 2001 y 2002 que el de los países del G7. Lógicamente eso implicaría que la parte del PIB mundial de los BRIC iría aumentando respecto a la de los países más desarrollados⁴. De hecho, en el momento de la redacción de dicho informe, el peso de China en la economía mundial ya superaba el de Italia y Canadá para situarse en la 6ª posición representando el 3,6% del PIB mundial.

³ Este grupo G7 reagrupaba los países que más poder económico tenían (Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón y Reino Unido). Hoy en día, se sigue reuniendo este grupo a pesar de que el ranking mundial del peso económico de los países haya variado. Recordamos que el G8, creado en 1998, integró a Rusia, pero este Estado fue expulsado tras la anexión de Crimea en 2014.

⁴ O'NEILL, J., «Building Better Global...», *op. cit.*, p. S-04.

Los datos fueron aún más reveladores cuando se analizó el peso de los países teniendo en consideración la Paridad del Poder Adquisitivo. Dicho de otra manera, se procuraba medir la capacidad del poder adquisitivo de un habitante en su país en relación con la economía y la moneda de éste, utilizando después el dólar para poder hacer comparaciones con los demás países. Con esta medida a finales del 2000, el PIB de los 4 países BRIC representaba el 23,3% del PIB mundial (contra el 8% en valores absolutos), y se preveía que ese resultado iba a mejorar en los siguientes años. En el mismo orden de ideas, las economías de los tres países más importantes del grupo en aquel momento, China, India y Rusia, eran entonces significativamente más importantes si se tenía en consideración los datos del PIB por Paridad de Poder Adquisitivo en vez del PIB per cápita. Sin embargo, para los países desarrollados, las diferencias no eran tan relevantes.

Las previsiones del economista británico se revelaron acertadas, lo que quedó patente en un segundo informe del Goldman Sachs publicado en 2003⁵. El crecimiento de dichos países resultó de lo más impresionante, sobre todo en el caso de China, pues su PIB en 2011 superaba la suma de los de Brasil, Rusia e India, cuando a finales de los 70, el PIB sumado de los mismos países era 7 veces superior al chino⁶.

Según los datos del Banco Mundial, el rango de crecimiento de China para el periodo 2001-2010 fue entre el 8,3% en 2001 y 14,2% en 2007, lo que implicaba una media del 10,52% por año⁷. Para el mismo periodo, la media de crecimiento de Estados Unidos, considerada como la primera potencia económica mundial, fue «sólo» de 1,66% anual (con recesiones en 2008 y 2009).

Si bien India también tuvo un crecimiento económico importante, de una media de 7,14% en el mismo periodo, los dos otros países (Rusia y Brasil), no conocieron la misma suerte. Con un crecimiento anual de media respectivamente de 4,93 y 3,68%, estos dos países tuvieron resultados económicos más fluctuantes, hasta entrar en recesión ambos en 2009 (crecimientos nega-

⁵ WILSON, D. y PURUSHOYHAMAN R., «Dreaming within BRICs: The Path to 2050», Global Economic Paper n° 99, *Goldman Sachs*. Recuperado de <<http://www.goldmansachs.com/our-thinking/archive/archive-pdfs/brics-dream.pdf>>.

⁶ Así lo comenta Eugenio Bregolat Obiols en el prólogo del libro colectivo dirigido por el Prof. Blanc Altemir: *La Unión Europea y los BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica)*, Aranzadi, Thomson Reuters, Cizur Menor 2015, p. 19.

⁷ Elaboración propia a partir de los datos del Banco Mundial para los años 2001-2010 (ambos incluidos).

tivos de 7,8 para Rusia y 0,2 para Brasil). De hecho, se reconocía la existencia de ciertos hándicaps en la economía rusa, ya que resultaba poco competitiva en los países desarrollados, y se centraba principalmente en los países en desarrollo o en los países de la CEI. Así mismo, como volveremos a precisar, la economía rusa era y sigue siendo muy dependiente de las materias primas⁸.

Una mención aparte se tiene que hacer a Sudáfrica, el último país en incorporarse al grupo antes de la IIIª Cumbre anual en Sanya (China) en abril de 2011. Su crecimiento económico, con un promedio de 3,49% anual para el periodo 2001-2010, era sensiblemente inferior al del Brasil, el entonces «último del grupo», y, al igual que éste y Rusia, conoció la recesión en 2009 (-1,5% de crecimiento). Sin embargo, la presencia de un país africano en el grupo –a partir de entonces denominado BRICS– superaba las cuestiones meramente económicas pues era importante que en el grupo estuviese representado un país de dicho continente. Sin lugar a dudas, Sudáfrica, como líder regional a nivel económico, era el más adecuado⁹.

En relación con las exportaciones de los países BRICS¹⁰, conviene señalar que China exportó de 2001 a 2008 (ambos incluidos) hasta un 29,4% del valor de su PIB. Es interesante remarcar que del grupo BRICS para el mismo periodo, solamente Brasil tuvo resultados más modestos con un promedio de 14,3% de su PIB. En relación con Rusia, sus exportaciones (en porcentaje de su PIB) superaron, para el periodo 2001-2008, el 34% pero a partir de 2009, éstas no llegaron al 30%. Finalmente, si nos detenemos en la inversión extranjera directa, así como en las exportaciones de bienes y servicios, el nivel de China está muy por encima de los demás países BRICS (en cantidades reales), y Sudáfrica es, con diferencia, el país que recibe menos inversión extranjera¹¹.

⁸ De hecho, cabe precisar que notamos un aumento de la dependencia entre 1997 y 2006. *Vid.* CONDE, P., «La crise en Russie», en <diploweb.com>, p. 4. Recuperado el 2 de septiembre de 2015 de <<http://www.diploweb.com/La-crise-en-Russie.html>>.

⁹ El informe de Goldman Sachs de 2003 ya mencionaba la posibilidad de que Sudáfrica se incorporase al grupo ya que, según las proyecciones económicas, los resultados económicos serían favorables. *Vid.* WILSON, D. y PURUSHOYHAMAN, R., «Dreaming within BRICs...», *op. cit.*, p. 11.

¹⁰ Según datos del Banco Mundial, en porcentaje del PIB del país. <<http://datos.bancomundial.org/>>.

¹¹ De hecho, en relación con la Inversión Extranjera Directa, los resultados de los BRICS fueron muy llamativos: Si China, en 2009 casi tenía los mismos resultados que Estados Unidos (11.38 contra 12,12% de la IED mundial), India por ejemplo octuplicó sus resultados de 2001 a 2008 (pasando en 2008 a 43.400 millones de dólares). *Vid.* MORALES RUVALCABA, D., «Caminos bifurcados para G7 y BRICS: políticas económicas diferenciadas en la gestión de la Gran Recesión», *Análisis*, 2013, p. 76

Lógicamente, en el caso de que este fenómeno perdurara en el tiempo, además de reducirse la diferencia del peso en la economía mundial entre los países desarrollados y los BRICS, estos últimos pasarían a ser las mayores potencias mundiales, como lo anunciaba el informe de Goldman Sachs de 2001. De hecho, como veremos en paridad de poder adquisitivo, China ya lo es. Además, los resultados relativos a las exportaciones y a la inversión extranjera directa demuestran que estos países BRICS están cada vez más integrados a la vida económica internacional. Sin embargo, cuando se hicieron estas previsiones las proyecciones de futuro no pudieron tener en consideración, por una parte, la crisis económica de 2007-2010, y por otra, algunos problemas que las autoridades nacionales de los BRICS no han sabido solucionar y que podrían perjudicarles en un futuro a nivel global y también económico.

2.2. *La crisis económica, como primer elemento perturbador*

La crisis de las *subprimes* en Estados Unidos, que empezó en 2007, fue una primera prueba de fuego para los países BRICS. Ante una recesión global (a nivel mundial, el crecimiento económico pasó a ser negativo, con un -2,1%), era muy revelador saber cómo iban a reaccionar estos países. De hecho, Rusia y Brasil entraron en recesión en 2009 así como Sudáfrica, que aún no se había incorporado al grupo.

En relación con Rusia, la caída de la economía del país¹² en 2009 se debió principalmente a su dependencia excesiva respecto a la venta de los hidrocarburos, como lo hemos precisado anteriormente, que constituye su principal fuente de ingresos. A ello, hay que añadir la fuga de los inversores extranjeros tras la política exterior agresiva moscovita, que conllevó no sólo una caída del 72% de dichas inversiones sino también el debilitamiento de las empresas rusas que proyectaban una implantación más importante en el extranjero¹³. Respecto al Brasil, principal potencia regional de Iberoamérica (de hecho, en 2010, el país marcó un crecimiento de 7,5%), la situación se ha complicado a partir de 2014. En efecto,

¹² Debido a la subida del precio del gas y del petróleo, la economía de Rusia conocía desde el principio del siglo XXI un crecimiento económico importante, hasta acumular la tercera reserva de divisas tras Japón y China (con 600 000 millones de dólares). Sin embargo, la excesiva dependencia hacia el sector energético (más de 50% de las divisas nacionales), fue decisiva en la caída de la economía tras el inicio de la crisis económica. *Vid.* CONDE, P., «La crise en Russie», *op. cit.*, p. 2.

¹³ En efecto, motivado por los resultados económicos positivos, el Gobierno ruso mantuvo una política exterior agresiva. En este contexto tuvo lugar la guerra ruso-georgiana y los consiguientes reconocimientos de secesión de Abjasia y de Osetia del Sur.

la bajada de los precios de las materias primas, los escándalos de corrupción y el estancamiento del consumo a nivel interno (que suele ser el motor del crecimiento económico) han pasado factura al país, provocando inflación y aumento masivo del paro (de casi 6% en marzo de 2015, la mayor cifra desde 2011). Ante esta situación, de momento el Gobierno no ha sabido encontrar una solución. En cambio, China e India, menos afectadas por la crisis internacional, adoptaron medidas desde el principio para relanzar rápidamente sus economías nacionales¹⁴.

Sin embargo, desde la mitad de junio de 2015, la bolsa china presenta serias dificultades y el 24 de agosto de 2015, el cierre en Shanghái con una pérdida del 8,5% puso en alerta a los expertos económicos mundiales. De hecho, desde junio de 2015, la bolsa había sufrido una bajada de 30%. Si bien el país no conoce aún la recesión, ya que sigue su crecimiento económico, éste se ha ralentizado notablemente, pasando al 7,4% en 2014. La crisis del sector inmobiliario (que constituye el 15% del PIB anual del país, dos puntos más que en España antes de la crisis económica), y un exceso de créditos concedidos por los bancos que sirvieron a la especulación bursátil, provocaron el caos en el país y la devaluación del yuan. Dado que en 2014 China se hizo con la segunda posición en el ranking de las potencias económicas mundiales detrás de Estados Unidos con 11,2 billones de dólares, y con la primera posición en términos de paridad de poder adquisitivo, la recesión del país provocaría inmediatamente consecuencias nefastas sobre el resto de las economías mundiales.

Como podemos observar, los países BRICS, aunque tuvieron un progreso económico excepcional a principios del siglo XXI, no están inmunes a las crisis que pueden poner en duda su solidez económica. Además, como hemos mencionado al principio de este trabajo, las estimaciones económicas iniciales no pudieron tener en consideración otros factores exógenos al ámbito económico que podrán suponer dificultades serias para dichos países. A continuación, mencionaremos algunos de ellos.

2.3. *Los factores exógenos a la economía que debilitan los BRICS*

Para que un país pueda considerarse como una gran potencia, no sólo son necesarios resultados económicos positivos durante un plazo razonable, sino que es importante además tener en consideración otros factores que a

¹⁴ LEMOINE, F., «La Chine et l'Inde: les plus solides des BRIC», *Revue d'économie financière*, vol. 95, 2009, pp. 229-241.

primera vista no parecen tan directamente vinculados. En numerosas ocasiones, se hace mención que los países BRICS representan el 43% de la población mundial. Considerando que representan solo al 2,6% del total de los países de la Comunidad Internacional, este porcentaje puede parecer considerable. Sin embargo, no es necesariamente una ventaja y por ello, es importante analizar varios datos.

En relación con China, país con mayor población mundial (1.364 millones de personas), la política de limitación del número de hijos permite, a pesar de las numerosas críticas que se le puede hacer al respecto en relación con los derechos humanos, mantener un crecimiento demográfico alrededor del 0,5%¹⁵. En relación con las condiciones de vida, es importante señalar que la pobreza extrema que sufría el país ha bajado drásticamente: de 1981 a 2001, más de 753 millones de personas ha mejorado su nivel de vida. Sin embargo, es importante seguir trabajando para que la *ratio* de la población pobre siga disminuyendo.

De hecho, y como dato alentador, se puede citar que el porcentaje relativo al acceso a la educación mejora año tras año. En cuanto al acceso a la educación superior por ejemplo para 2014, éste se situaba alrededor del 30% contra un 23% sólo cuatro años antes¹⁶. Así mismo, la implantación de varias empresas extranjeras en el país, incorporando a éste aún más a la economía internacional, obliga al Gobierno a moderar su política de control y de represión ya que es observado por numerosos países y organizaciones internacionales¹⁷. País principalmente volcado hacia la industria (lo que le permite una apertura al exterior importante), China tiene una población cada vez menos rural (todavía con una tasa del 46% en 2014 según los datos del Banco Mundial¹⁸), pero habrá que ver cuáles podrían ser las consecuencias de las dificultades del sector inmobiliario aparecidas a mitad de 2015.

Estos datos positivos quedan sin embargo amenazados por diferentes problemas, tal y como preveía la Comisión Europea ya en 1995, a nivel de desigualdades, protección del medio ambiente... Basándose sobre planes

¹⁵ Según datos del Banco Mundial <<http://datos.bancomundial.org/>>.

¹⁶ *Ibidem*.

¹⁷ *Vid.* BALME, R., «L'Etat chinois en actions», *Revue française d'administration publique*, 2014, n° 150, p. 300.

¹⁸ Aun así, según el Banco Mundial se considera que el 71% de la población participa en la economía del país. Cfr. <<http://datos.bancomundial.org/>>.

quinquenales, con el XII^o en aplicación hoy en día hasta finales de 2015, se ha procurado paliar en China determinados inconvenientes provocados por el crecimiento económico excesivo, lo que ha llevado a luchar contra la inflación, mejorar la eficacia energética, la educación o los servicios públicos. Pero aunque se hayan advertido tímidas mejoras en educación, por ejemplo, otros problemas podrían, a la larga, ser de difícil solución en China, como los efectos de la contaminación. En efecto, el crecimiento económico exponencial, la urbanización del país con la construcción de infraestructuras y el uso del carbón como materia prima de referencia, han hecho que la situación medioambiental del país se esté deteriorando rápidamente¹⁹. Sin embargo, a pesar de la política medioambiental que está desarrollando Beijing²⁰, la censura del Gobierno al documental «Under the Dome», que denunciaba los problemas ambientales o su opacidad en el momento de dar respuestas a las explosiones de empresas químicas en agosto de 2015, demuestra que aún existen graves problemas.

En relación con la India, se puede decir que también dispone de un potencial humano importante, y a diferencia de China, al estar más enfocado en las cuestiones de servicios, no conoce problemas de contaminación tan drásticos. Sin embargo, los efectos del crecimiento económico han tenido menos repercusiones positivas sobre la población. En efecto, como lo pone en evidencia el PNUD en su informe de 2014²¹, el pago de gastos sanitarios puede endeudar a una familia y hacerla caer en la pobreza extrema. Otro ejemplo más sonado es el relativo al programa de seguridad alimentaria indio implantado en 2013 –que permitía proporcionar a la población necesitada un aporte mínimo de calorías, a través de un reparto controlado y subvencionado por el Gobierno– ya que fue el argumento avanzado por el recién estrenado gabinete de Modi para bloquear las rondas de negociaciones en el seno de la OMC. Finalmente, el mal estado de las infraestructuras y de las redes eléctricas es un inconveniente para un desarrollo correcto de la economía²².

¹⁹ Vid. ALEXEEVA, O. y ROCHE, Y., «La Chine en transition énergétique: un virage vers les énergies renouvelables», *Vertigo*, vol. 14, n^o 3, diciembre 2014, pp. 3-8

²⁰ *Ibid.*, pp. 15-22.

²¹ Informe de Desarrollo Humano 2014: «Sostener el progreso humano: reducir vulnerabilidades y construir resiliencia». Recuperado el 20 de agosto de 2015 de <<http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr14-summary-es.pdf>>.

²² Por ejemplo, el 31 de julio de 2012, el país sufrió un apagón que dejó sin luz a más de 600 millones de personas, bloqueando así mismo los servicios públicos básicos. Es importante tener en

En lo que concierne a Brasil, éste también ha estado inmerso en grandes progresos económicos y ha adquirido la posición de líder regional. Sin embargo, los sucesivos Gobiernos no han sabido distribuir los beneficios del crecimiento económico sobre su población, y a pesar de relativos progresos en un primer momento, que ha permitido reducir la extrema pobreza y ampliar la clase media consumidora, las tasas de desigualdad siguen altas, creando fuertes protestas sociales. A ello hay que añadir los diferentes escándalos de corrupción que están debilitando el mandato de Dilma Rousseff y desacreditan la política del Gobierno. Finalmente, al igual que China, las consecuencias del crecimiento sobre el medio ambiente están siendo tremendamente nefastas, sobre todo debido a la industrialización masiva como la que sufren ciudades como Sao Paulo o la deforestación masiva de la Amazonia.

Rusia, por su parte, como ya hemos mencionado, ha conocido una fuerte mejoría económica a partir de los años 2000 pero, al igual que en Brasil, los beneficios de los crecimientos económicos no han repercutido sobre la población en general, sino sólo sobre un sector muy limitado de ella. Muy afectada por la crisis económica, la situación se ha complicado tras las sanciones económicas impuestas por la Unión Europea y Estados Unidos debido a los acontecimientos en Crimea en 2014 y la desestabilización del Este de Ucrania. Si en un primer momento, la Unión, a través de su Alta Representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad se limitó a manifestar su preocupación cuando la situación en Ucrania se deterioró, después adoptó una batería de medidas cada vez más severas tras la anexión de Crimea, empezando con restricciones a la entrada del territorio de las personas consideradas como responsables de haber violado la integridad territorial de Ucrania y llegar a adoptar restricciones en los sectores financiero y energético, en particular el relativo al petróleo²³.

Finalmente, en lo que concierne a Sudáfrica, país con menos crecimiento económico que los demás, los desafíos extra-económicos son numerosos. Aunque la pobreza extrema se ha reducido (pasando del 17% en 2000 al 9,7% en

cuenta que además, según los datos del Banco Mundial, la India es el país con menor acceso de la población a la electricidad, con sólo un 78,5% (China y la Federación de Rusia estarían al 100%, Brasil al 99,5% y Sudáfrica al 85,4%.)

²³ En relación con las medidas tomadas por la UE y las contramedidas rusas, *vid.* BLANC ALTE-MIR, A., «Las relaciones Unión Europea-Rusia: multidimensionalidad en la complejidad», en A. Blanc Altemir (dir.), *La Unión Europea y los BRICS* (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica), Thomson Reuters Aranzadi, Cizur Menor, 2015, pp. 93-114.

2012), aún existen muchos retos, que si no se resuelven podrían tener repercusiones negativas sobre la economía del país: el coeficiente GINI (representando el nivel de desigualdad) es aún de 0,7 (siendo 1 lo máximo y entorno al 0,35 en España), el desempleo en los jóvenes, a pesar de los resultados económicos es de 34,5% (para la categoría 15-35 años). Finalmente, la tasa de contaminación por el virus VIH, a pesar de bajar, es aún de 4% para los hombres y 13,1% para las mujeres²⁴.

Los problemas mencionados anteriormente no son meras dificultades que se puedan superar en pocos años. Al contrario, podrían ser verdaderas plagas que perjudicarían al bienestar económico de dichos países por un plazo de tiempo relativamente importante. Los países BRICS van a tener que multiplicar los esfuerzos para que, aún progresando económicamente, la población pueda mejorar su bienestar personal. Sin esta segunda condición, las ambiciones de los BRICS podrían verse afectadas negativamente o al menos limitadas.

Sin embargo, a pesar de las dificultades señaladas, los países BRICS consideran, desde hace unos meses, la posibilidad de erigirse como potencias globales. En efecto, como tendremos ocasión de ver a continuación, las últimas cumbres anuales de los cinco países abordan cuestiones que superan lo meramente económico. No obstante, ¿Es posible que estos Estados establezcan vínculos para imponerse como un actor político global?

3. ¿UN TOQUE DE ATENCIÓN A LOS PAÍSES OCCIDENTALES?

LA CREACIÓN DEL BANCO DE DESARROLLO

No es de sorprender, vistas las reticencias de los países BRICS hacia el sistema occidental, que uno de los principales blancos de sus críticas fuera el sistema económico internacional, y en particular el Fondo Monetario Internacional, institución nacida de *Bretton Woods* en 1944, que ha conocido reformas limitadas y superficiales y no ha sabido adaptarse a los cambios internacionales, y sobre todo al crecimiento económico de determinados países como los BRICS (y China en particular). Ante este sistema anacrónico poco propenso

²⁴ No olvidemos que en el informe de *Goldman Sachs* de 2003, se consideraba que este país podría ser una gran potencia siempre y cuando se adoptaran medidas correctas, poniendo como ejemplo el caso del SIDA. *Vid.* WILSON, D. y PURUSHOYHAMAN R., «Dreaming within BRICs...», *op. cit.*, p. 11.

a las modificaciones y los oídos sordos a los múltiples llamamientos a la reforma²⁵, el grupo BRICS anunció en 2013 su proyecto de crear un Banco de Desarrollo, lo que se concretó hace unos meses.

3.1. *Unas instituciones internacionales financieras criticadas*

Como acabamos de recordar, el Fondo Monetario Internacional nació al final de la Segunda Guerra Mundial con el hándicap de que no se ha ido adaptando a la evolución de la comunidad internacional. Esta cuestión es particularmente problemática cuando el sistema de toma de decisiones de dicho organismo se basa aún sobre una realidad de 1944 a pesar de unas reformas consideradas por los BRICS como demasiado superficiales²⁶.

No podemos, sin embargo ignorar que no se haya llegado a adoptar ningún tipo de medidas para modificar la estructura y el funcionamiento del Fondo Monetario²⁷. Algunas de ellas, de hecho, favorecieron a los países BRICS, por ejemplo en lo relativo a una de las herramientas de la institución internacional, los Acuerdos Generales para la Obtención de Préstamo. Estos fondos puestos a su disposición por, en un principio 10 Estados, eran accesibles en caso de necesidad a otros países sólo si estos diez estaban de acuerdo, creando un verdadero derecho de veto. Sin embargo, tras un nuevo mecanismo de préstamos de 1997 y una modificación de 2009 impulsada por el G20, el nuevo mecanismo incorpora a 38 Estados, incluidos los BRICS y otros países emergentes como México, haciendo entonces desaparecer para estos nuevos participantes, la limitación anteriormente mencionada²⁸.

²⁵ Sería equivocado pensar que sólo los países en desarrollo critican la estructura y la organización del Fondo. En efecto, los países desarrollados consideran que el FMI presta demasiada atención a los países en desarrollo. En este sentido, *vid.* BERMEJO, R. y GARCÍANDÍA, R., «El Fondo Monetario Internacional ante la crisis financiera actual», *Revista Española de Estudios Internacionales*, nº 17, 2009, pp. 3-4.

²⁶ En este sentido, *vid.* LÓPEZ ESCUDERO, M., «Crisis y reforma del Fondo Monetario Internacional», *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. 59, nº 2, 2007, pp. 527-562; BERMEJO, R. y GARCÍANDÍA, R., «El Fondo Monetario Internacional...», *op. cit.*, pp. 2-15; BERMEJO GARCÍA, R., «La evolución del sistema monetario y financiero internacional a la luz de la reciente crisis financiera», *Anuario Español de Derecho Internacional*, vol. 29, 2013, pp. 21-45 y DOSTIE, C. y PAQUIN, S., «L'insoutenable légitimité du FMI», *Revue Interventions économiques*, nº 49, 2014, pp. 3-4.

²⁷ Para un análisis pormenorizado sobre estas cuestiones, *vid.* BERMEJO GARCÍA, R., «La evolución del sistema monetario...», *op. cit.*, pp. 23-41

²⁸ *Ibid.*, p. 30.

Sin embargo, otras cuestiones importantes, como por ejemplo las relacionadas con la toma de decisiones dejan a los países emergentes con un margen de maniobra muy limitado.

En este sentido, quizá la cuestión más problemática es el cálculo de las cuotas de los Estados miembros, a partir de las que no sólo se determinan el número de votos ponderados del que disponen los Estados, sino también el importe que éstos pueden pedir al organismo. Para el cálculo de dichas cuotas, se tienen en cuenta cuatro factores económicos (el PIB, la apertura comercial, las entradas de capitales y las reservas). Si tomamos en consideración la progresión del grupo BRICS en el comercio internacional, el número de votos de dichos países hubiera tenido que crecer exponencialmente. Sin embargo, no se trata de un mecanismo automático, sino que la decisión de modificar estas cuotas es el resultado *ad hoc* de negociaciones políticas. Este sistema da lugar a situaciones más que curiosas en el seno del Fondo. Por ejemplo, China, país BRICS mejor posicionado, sólo tiene el 3,81% de los votos, ante el 16,75% de Estados Unidos o el 4,29% de Reino Unido. En el mismo orden de ideas, India y Rusia, con respectivamente 2,39 y 2,34%, están por debajo de Italia o Canadá²⁹.

¿Podría ser suficiente una ampliación de los votos para que los países emergentes tengan mejor representación? Aunque quizás podría permitir un mejor equilibrio entre la institución y la realidad, no soluciona otra dificultad, como es la sobre-representación de Estados Unidos. En efecto, aunque el peso de Estados Unidos haya bajado en el seno de la institución, sigue ostentando el 16,75% de los votos, lo que constituye un verdadero derecho de veto ya que la toma de decisiones necesita el 85% de los votos. Desde este punto de vista, el Fondo Monetario Internacional permanecerá «rehén» de los intereses de un determinado y reducido grupo de Estados, encabezado por Washington.

Otra cuestión menos abordada es la relativa a los órganos de toma de decisiones, y en particular, en el caso que nos interesa, el Directorio ejecutivo del Fondo Monetario, encargado de los asuntos corrientes y generales del FMI. Entidad importante, su composición puede ser modificada con el visto bueno del 85% de los votos de los países que lo conforman. De los 20 asientos disponibles, 15 son sometidos a votación y 5 son nombrados por los países con mayores cuotas (Estados Unidos, Alemania, Japón, Francia y Reino Unido)³⁰.

²⁹ *Ibid.*, p. 31.

³⁰ *Ibid.*, p. 24.

Una vez más, notamos la presencia automática de Estados que ya no tienen, a nivel mundial, el peso económico que tendrían que tener para ocupar estos puestos. Si en la práctica, Rusia y China disponen también de un Director ejecutivo, volvemos con el mismo problema mencionado anteriormente con la cuestión de los votos: algunos Estados ya no son los mayores actores pero disponen de un peso sobre-dimensionado mientras otros, en este caso India, Brasil o Sudáfrica, no ocupan la misma posición.

La institución y el sistema financiero internacional en general no están exentos de críticas y esta falta de representatividad, podría conllevar la falta de legitimidad y autoridad³¹. En este sentido, los BRICS no pierden ocasión de manifestar su desacuerdo con dicho sistema. Durante la primera Cumbre, en 2009 en Rusia³², llamaron a «la reforma de las instituciones financieras internacionales para que reflejen los cambios ocurridos en la economía mundial»³³. Para ello, se reclamaba una mejor representación de las potencias emergentes.

En un primer momento, parecía que los llamamientos fueron escuchados, ya que en efecto, algunos meses más tarde, el G-20 reunido en Pittsburg en septiembre de 2009 anunció la transferencia del 5% de las cuotas desde los países desarrollados hacia los países emergentes. Unos meses más tarde, tras otra reunión del G 20 en Corea, el FMI reiteró su voluntad de reforma, con un aumento del peso de las economías emergentes en las cuotas, y de esta manera, el aumento de sus votos para la toma de decisiones. Por ello, se duplicaría el número de cuotas para permitir una nueva redistribución de las mismas: en este caso, los emergentes deberían tener un aumento de sus cuotas del 6% (en total), superando la propuesta anterior. Sin embargo, esta propuesta no se llevó a cabo debido al bloqueo de hecho de Estados Unidos. Hoy en día, a pesar del llamamiento de numerosos países para proceder a dicha reforma, la situación parece bloqueada³⁴.

³¹ *Ibid.*, pp. 1-2.

³² Notamos además que la doctrina de Washington preconizada por las instituciones financieras, y que claramente, apostaba por medidas neoliberales, fue recibida por los países en desarrollo, y en particular por China, de manera más que tibia. *Vid.* BERR, E. y COMBARNOUS, F., «L'impact du consensus de Washington sur les pays en développement: une évaluation empirique», document de travail n° 100, del *Centre d'économie du développement*. Recuperado de <cadtm.org/IMG/pdf/ICW4_cadtm.pdf>.

³³ La traducción es nuestra.

³⁴ En la reunión del G 20 en Washington en abril del 2015, se intentó encontrar una solución alternativa, pero siempre se considera, para asegurarse la aceptación de la propuesta, que los Estados Unidos mantengan como mínimo el 15% de los votos. *Vid.* «UPDATE 1-G20 discusses

Ante esta situación, si en un primer momento los países BRICS se limitaron a multiplicar las críticas hacia el orden financiero internacional, recordando, en la Cumbre de 2011 que era necesaria una reforma en profundidad del FMI, anunciaron el año siguiente la posibilidad de crear un Banco de Desarrollo, tarea que se materializó primero con la adopción de los Estatutos en 2014 y después con su puesta en funcionamiento el año siguiente.

3.2. *El Banco de Desarrollo como alternativa al sistema financiero internacional*

La creación de un nuevo Banco de Desarrollo no es tan sorprendente ya que podemos hoy en día mencionar otros casos como el Banco Africano de Desarrollo, el Asiático de Desarrollo o el Interamericano de Desarrollo. Sin embargo, esta nueva institución tiene una ventaja económica que no tienen los demás: de momento, sólo reúne países con necesidades de desarrollo, pero que tienen resultados económicos globales satisfactorios. De esta manera, dichos Estados podrán concentrar sus esfuerzos en mejorar sus condiciones de desarrollo y elegir cuáles de los otros podrían integrar su proyecto.

Los estatutos de dicho Banco fueron acordados con ocasión de la Cumbre de los BRICS de julio de 2014 en Fortaleza³⁵, Brasil, y su lectura pone en evidencia que están excluidos *de hecho* los países «del Primer Mundo». En este sentido, el artículo primero deja claro que los recursos del Banco se destinarán a países BRICS u otras economías emergentes y países en desarrollo. Pero lo más remarcable es la manera en que los países «miembros fundadores» –según la terminología utilizada en el artículo 5 del anexo del convenio–, bloquean el acceso a nuevos miembros: a pesar de que se reconozca que la membresía está abierta a todos los Estados de Naciones Unidas (ya difícilmente compatible con el hecho de que los fondos tengan que utilizarse para proyectos en países emergentes o en desarrollo), el procedimiento de adhesión deja a los miembros fundadores un papel esencial. En efecto, para que se acepte un nuevo miembro, la Junta de Gobierno (compuesta de un gobernador y un suplente de cada Estado) tiene que dar su aprobación con 4 de los votos de los

plans to sidestep U.S. on IMF reforms», Agencia Reuters, 17 de abril de 2015, recuperado de <<http://www.reuters.com/article/2015/04/18/imf-g20-reform-idUSL2N0XE2OH20150418>>.

³⁵ *Vid.* «Agreement on the New Development Bank», July 15, 2014, Fortaleza, Brazil. Recuperado el 1 de junio de 2015 de <<http://www.brics.utoronto.ca/docs/140715-bank.html>>.

miembros BRICS y los dos tercios de los miembros de la Junta. Dicho de otra manera, quedan definitivamente cerradas las puertas a los países menos afines a los BRICS.

Otro dato interesante a remarcar es el del sistema de votos. Si a primera vista parece democrático, «una acción corresponde a un voto», la lectura más detenida nos demuestra que a pesar de que pueda haber otros nuevos miembros, hasta que no se cambien los estatutos, los países BRICS tendrán como mínimo el control de la mitad del capital del Banco. En efecto, el capital suscrito inicial, aportado por los cinco países a partes iguales, es de cincuenta mil millones de dólares (siendo sólo el 20% de este importe compuesto de acciones desembolsables) y, el capital inicial autorizado será de cien mil millones de dólares. Dicho de otra manera, aun cuando se llegue al máximo del capital inicial con la adhesión de nuevos miembros, los BRICS continuarán teniendo el control de la mayoría del capital.

Paralelamente al Banco de Desarrollo, los BRICS adoptaron otro documento, creando una reserva de contingencia de cien mil millones de dólares³⁶, para que los países puedan enfrentar una posible falta de liquidez, o en caso de desestabilidad financiera sin tener que recurrir a los organismos financieros internacionales existentes. Sin embargo, en este caso, la cantidad aportada por los países BRICS no es igual, China ha aportado 41.000 millones de dólares, Brasil, Rusia e India 18.000 y Sudáfrica 5.000 millones. Además, se aplica el voto ponderado, teniendo más votos los países que tienen un compromiso mayor. Es importante hacer variar precisiones: en primer lugar, los fondos aportados son fondos comprometidos y no efectivos, dejándolos hasta que se necesite, en manos de los respectivos países BRICS. En segundo lugar, se trabajará a través de un *swap* de divisas, permitiendo la inyección de dólares en una economía nacional en crisis para estabilizarla. A primera vista, el instrumento puede parecer atractivo y los países BRICS no se ven perjudicados porque hasta que no haya necesidad, no tienen que desembolsar las divisas necesarias.

Sin embargo, habría que hacer igualmente varios comentarios sobre los dos instrumentos: en primer lugar, no queda evidente cuáles serían los pro-

³⁶ *Vid.* «Treaty for the Establishment of a BRICS Contingent Reserve Arrangement», July 15, 2014, Fortaleza, Brazil. Recuperado el 1 de junio de 2015 de <<http://www.brics.utoronto.ca/docs/140715-treaty.html>>.

yectos aceptados para financiación por el Banco de Desarrollo. De momento, teniendo en cuenta la página web del propio Banco, sólo se ha aceptado un proyecto chino en Rusia para la construcción de un centro de datos. Es evidente que este ejemplo demuestra la voluntad de fortalecer los vínculos entre los cinco países. No obstante, queda sin respuesta la posibilidad de financiación de un proyecto de un BRICS en un tercer Estado no incorporado en el grupo. En esta línea de pensamiento, tampoco queda claro el vínculo entre el Banco y el Acuerdo de contingencia. En plena crisis financiera griega y un posible «Grexit», el acercamiento entre Moscú y Atenas con una supuesta propuesta de Rusia a invitar el país europeo a integrar el grupo BRICS³⁷ –lo que le conferiría el acceso al acuerdo de contingencia–, hizo saltar las alarmas. Si de momento, lo único acordado entre los dos países es un protocolo de cooperación sobre el gas³⁸, que tampoco es muy agradable para la Unión Europea en plena crisis ucraniana, la invitación plantea la cuestión de saber si es necesario pertenecer al grupo para poder pedir acceso al fondo. En caso afirmativo (que la situación con Grecia podría corroborar, ya que lo que se planteó primero fue la adhesión de Grecia al grupo BRICS), el acceso respondería a las condiciones muy restrictivas de admisión al grupo. Pero el texto del acuerdo ni responde a esta pregunta ni tampoco prevé un mecanismo de enmienda.

Ahora bien, podríamos concretamente considerar que los instrumentos, y en particular el segundo, tengan un verdadero impacto sobre las economías. En efecto, sí reagrupar economías potentes (o con posibilidad de serlo) parece una ventaja, es necesario, en caso de que se creara un mecanismo de contingencia, que el impacto de la inversión en divisas en el país receptor sea notable. Por ejemplo, centrémonos en el país de los BRICS que más podría recibir: Sudáfrica. Este país ha invertido en el Banco 5.000 millones de dólares, como ya advertimos. Con la aplicación del coeficiente multiplicador 2 (art. 5 del acuerdo), podría optar a 10.000 millones de dólares. ¿Ésta ayuda sería realmente decisiva? En comparación con España, que tiene un PIB total 4,6 veces más elevado que Sudáfrica (dato de 2014 del Banco Mundial), ésta pidió, para sanear su banca un

³⁷ Vid. «Rusia propone a Grecia unirse al Banco de Desarrollo de los BRICS», 11 de mayo de 2015, Agencia Reuters. Recuperado el 12 de septiembre de <<http://actualidad.rt.com/economia/174570-rusia-grecia-banco-desarrollo-brics>>.

³⁸ Vid. «La Russie et la Grèce font bande à part sur le gaz», 19 de junio de 2015, Le Monde.fr. Recuperado el 12 de septiembre de 2015 de <http://www.lemonde.fr/energies/article/2015/06/19/la-russie-et-la-grece-font-bande-a-part-sur-le-gaz_4658031_1653054.html>.

línea de créditos de 100.000 millones de euros, es decir 10 veces más que lo que podría pedir Sudáfrica. En estas condiciones, ¿sería suficiente la intervención del fondo de contingencia o el país africano tendría también que pedir ayuda a otros organismos internacionales, dejando sin efecto en este caso la voluntad de los BRICS de alejarse del sistema financiero actual?

Sin embargo, por el hecho de que los países BRICS no han tenido, de momento, que desembolsar divisas ya que sólo se haría en caso de petición de un Estado, el acuerdo es un instrumento que puede parecer interesante. Aún más, considerando que los posibles nuevos miembros BRICS (al considerar que dichos Estados tendrían que pertenecer a dicho grupo), pidan adquirir divisas al Fondo de contingencia, lo más probable es que tuvieran acceso al doble de lo prometido, ya que el último, Sudáfrica, tiene un coeficiente 2 (el más alto hoy en día) y que los nuevos países sólo podrían hacer una aportación menor (al ser económicamente, por el momento, más débiles). Por lo tanto, no se puede asegurar que lo que dichos países podrían adquirir fuera suficiente.

Queda también por ver si los BRICS podrían imponer otro tipo de condiciones a los Estados requirentes, ya que se critican las «peticiones» de cambios estructurales impuestas por el FMI condicionando la ayuda. Si el artículo 14 del acuerdo no menciona ninguna condición que no sea de procedimiento administrativo, habrá que ver cómo evoluciona la situación. Sin embargo, la condición necesaria de ser miembro del «grupo BRICS», con las dificultades de adhesión, sería de por sí una cierta garantía de aceptación por parte de éstos de las condiciones estructurales del país. Finalmente, si aún hay que esperar al funcionamiento de ambos nuevos instrumentos, también existen indicios para relativizar el impacto que se ha querido dar a la creación de los mismos³⁹.

Finalmente, sin estar vinculado con todos los BRICS pero siendo un proyecto chino, se creó, en junio de 2015, el Banco Asiático de Inversiones en Infraestructuras (BAII) con sede en Shanghái. Respondiendo a dos deseos del Presidente chino Xi Jinping, alejarse de las instituciones internacionales, o regionales⁴⁰ por una parte y, desarrollar la nueva Ruta de la Seda uniendo

³⁹ Vid. CATTANEO, N., BIZIWICK, M. y FRYER, D., «The Brics Contingent Reserve Arrangement and its Position in the Emerging Global Financial Architecture», Policy Insight 10, en *Economic Diplomacy Programme*, March 2015.

⁴⁰ METOU, B., «La Banque asiatique d'investissement pour les infrastructures: vers l'instauration d'un nouvel ordre économique mondial ?», *Sentinelles-droit-international.fr*. Recuperado el 04 de septiembre de 2015.

así Asia y Europa⁴¹ por otra, si consideramos la numerosa participación de países, se puede afirmar que la iniciativa china fue bien recibida⁴². Respondiendo a una verdadera necesidad en Asia de inversiones para la construcción de infraestructuras –se considera que se necesitan más de 750.000 millones de dólares para edificar las infraestructuras necesarias–⁴³, el Banco creado permitirá un crecimiento económico controlado. En efecto, según los estatutos de la entidad⁴⁴, se trata de financiar proyectos con unos mínimos necesarios para permitir un «crecimiento armonioso» y vigilar las necesidades de las zonas menos avanzadas (art.2). De hecho, el Banco se compromete a tener en consideración cuestiones sociales –por ejemplo el trato a las poblaciones locales– y relacionadas con el medio ambiente, y por ello, está elaborando un documento de procedimiento a seguir (la fecha final para remitir las propuestas es el 6 de octubre de 2015). Es interesante también remarcar que los proyectos a financiar pueden ser tanto públicos como privados. Esta apertura a proyectos privados podría ser un estímulo para otros inversores que seguramente verían en el BAI un actor fiable.

En cuanto a los miembros, y a diferencia del Banco de Desarrollo BRICS, aquél tiene vocación multilateral, y casi universal, siendo los miembros «invitados» a integrar el Banco, los del Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo (con 188 miembros) y el Banco Asiático de Desarrollo (con 67). De momento –los Estados tienen hasta el 31 de diciembre para ser considerados como tal– hay 57 miembros. Sin embargo, para la toma de decisiones, y para privilegiar la cooperación entre los países miembros de la zona asiática, y además para que estos países puedan conservarla, el 75% de las acciones son para ellos y el 25% para los no asiáticos. Dentro de cada grupo, se han repartido las partes del capital teniendo en consideración por una parte el PIB del país per cápita (60%) y por el PIB en término de paridad del poder adquisitivo

⁴¹ En particular del FMI con Estados Unidos con poder de veto y del Banco Asiático de Desarrollo con el liderazgo japonés. *Vid.* TAMAMES, J., «El retorno de China», *Política Exterior*, 3/04/2015.

⁴² De hecho, 20 países no asiáticos son miembros originarios, incluyendo España. La mayor sorpresa vino del Reino Unido que se desvinculó de Estados Unidos. *Ibid.*

⁴³ DAJANI GONZÁLEZ, J., «Un nuevo banco multilateral para relanzar la inversión en infraestructuras en Asia», *ARI* 45/2015, 17 de septiembre de 2015, en *Real Instituto Elcano*. Recuperado el 1 de septiembre de 2015 de <http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/Elcano_es/Zonas_es/ARI45-2015-Dajani-Gonzalez-Nuevo-banco-multilateral-relanzar-inversion-infraestructuras-Asia>.

⁴⁴ Disponibles en la página web del mismo banco: <<http://www.aiibank.org/>>.

(40%). De esta manera, se ha intentado hacer un cálculo teniendo en consideración la riqueza global del país, su población y el poder adquisitivo de ésta en su propio país.

Para calcular el número de votos que tendrá cada Estado, se han de tener en cuenta además tres factores: cada Estado miembro tendrá como tal un número igual de votos al número de cuotas (un voto equivale a un millón de dólares invertidos en el banco), sumado a un número base de votos equivalente al 12% del capital del banco repartido a partes iguales entre todos los miembros. A ello, hay que añadir 600 votos, atribuidos a cada uno de los Estados miembros originarios

Con este cálculo, China sale favorecida ya que tiene, sin la parte proporcional del 12% y los 600 votos como miembro originario, un 29,78% de los votos debido a su aportación. El segundo y tercer puesto corresponden a India y Rusia. De esta manera, los BRICS asiáticos tienen más del 35,6% de los votos. Sin importar la participación de los demás países, conviene señalar que China tiene en este Banco, al igual que Estados Unidos en el FMI, un derecho de veto de hecho porque la minoría de bloqueo es de 20%.

Teniendo en cuenta estas condiciones, y el margen diferencial de China sobre el segundo país, es más que improbable que en el futuro haya un país que pueda hacerle competencia. De momento, los ausentes remarcables son principalmente Estados Unidos⁴⁵ y Japón. En caso de adherirse al proyecto tras el 31 de diciembre de 2015, cada uno de los países no recibiría los 600 votos, pero si Japón entrara en el grupo de los asiáticos⁴⁶ (donde se reparte el 75% del capital), Estados Unidos pertenecería al segundo grupo con el 25%, sin ninguna posibilidad de hacer sombra a la supremacía china.

En conclusión, en pocos meses han nacido en Asia unos actores financieros, cuyo impacto veremos los próximos meses o años, pero en los que claramente los BRICS, y más particularmente China, tendrán un papel clave. Si a finales de 2014, los informes del FMI y del Banco Mundial consideraban que

⁴⁵ De hecho, se puede considerar que estamos ante un fracaso de la diplomacia americana. Además de Reino Unido, otros aliados de Estados Unidos en la zona geográfica asiática y oceánica como Taiwán, Australia y Corea del Sur se adhirieron al proyecto chino. *Vid.* TAMAMES, J., «El retorno de China», *Política Exterior*, 3/04/2015.

⁴⁶ Si la posición estadounidense parece más definitiva, parece que Japón no ha descartado definitivamente la opción de adherir al proyecto. *Vid.*, «Tokio no descarta financiar proyectos conjuntos con el BAI», 29/06/2015. *Expansión.com*. recuperado el 3 de septiembre de 2015 en <<http://www.expansion.com/agencia/efe/2015/06/29/20888028.html>>.

China superaría a Estados Unidos en términos de Paridad de Poder adquisitivo⁴⁷, la creación de los dos bancos también es un factor más para consolidar el cambio del centro de gravedad del poder económico y financiero mundial.

En relación con los BRICS, la Declaración de Ufá de julio de 2015 remarcó lógicamente⁴⁸ la creación del Banco de Desarrollo, pero se hizo también hincapié sobre la voluntad de cooperar con el Banco Asiático de inversión en infraestructuras. No podemos olvidar tampoco la existencia de la Unión Económica Euroasiática y la Organización de Cooperación de Shanghái⁴⁹, teniendo la primera de ellas una vocación económica y estando la segunda quizá, a pesar de tener algunas competencias en esta materia, más enfocada sobre cuestiones de seguridad.

Sin embargo, a pesar de los pasos llevados a cabo por los BRICS estos últimos meses en relación con temas económicos y financieros, uno de los próximos retos de los BRICS, como lo indica la Declaración de Ufá, es la intensificación de la cooperación de los países en relación con otros temas como por ejemplo garantizar la paz y la seguridad internacionales⁵⁰. Por ello, analizaremos a continuación cuál podría ser el papel del grupo BRICS en este campo.

4. LOS BRICS, COMO ACTORES DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL

Ya sabemos que los BRICS, a pesar de los altibajos recientes, son actores internacionales a nivel económico que no se pueden ignorar. Teniendo en consideración que, en cuanto al desarrollo, han creado recientemente diversos instrumentos para convertirse en actores principales en su zona geográfica y reforzar los vínculos entre ellos con diferentes proyectos, cabría plantearnos si estos mismos países podrían, reunidos bajo este concepto BRICS, transformarse en un actor de primer orden en el campo de la paz y seguridad internacionales. En dicho caso, sin lugar a dudas, la hegemonía del bloque occidental sería cuestionada.

⁴⁷ MARTÍNEZ ROLLAND, M.A., «Amanecer emergente: el ascenso económico del Lejano Oriente y sus consecuencias para el orden económico internacional», *ARI* 13/2015 de 27 de febrero de 2015, *Real Instituto Elcano*. Recuperado el 10 de septiembre de 2015 de <http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/web/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/economia+internacional/ari13-2015-martinezrollan-amanecer-emergente-ascenso-economico-lejano-oriente-consecuencias-orden-economico-internacional>.

⁴⁸ Declaración de Ufá, 9 de julio 2015, pár. 15.

⁴⁹ Declaración de Ufá, 9 de julio 2015, pár. 3.

⁵⁰ Declaración de Ufá, 9 de julio 2015, pár. 1.

Durante la Cumbre de Ufá de 2015, las referencias a las cuestiones de paz y seguridad internacionales fueron numerosas. De hecho, la Declaración dedica siete párrafos, antes de tratar cuestiones económicas, a varias temáticas relacionadas con Naciones Unidas, el mantenimiento de la paz y cuestiones conexas⁵¹. Por ello, en los epígrafes siguientes, abordaremos la cuestión de los países BRICS en Naciones Unidas y en particular en el Consejo de Seguridad y temas relacionados. Pero sabiendo que todo no se limita a Naciones Unidas, analizaremos también las capacidades militares de los BRICS para saber si en este campo, pueden pretender ser un actor primordial de las relaciones internacionales. Finalmente, en tercer lugar, mencionaremos la cuestión de la cooperación entre los BRICS y la Organización de la Cooperación de Shanghai, ya que durante la Cumbre de Ufá los jefes de Estado y de gobierno del grupo BRICS se reunieron con los de la OCS.

4.1. *Los BRICS en Naciones Unidas: ¿es posible una posición común?*

Sin lugar a dudas, lo más interesante para conocer la posición de los BRICS en el terreno de la paz y de la seguridad internacionales, es analizar el papel de estos países en el seno del Consejo de Seguridad. No obstante nos referiremos también, ya que se hace énfasis en la Declaración de Ufa, a la cuestión de los Derechos Humanos.

Antes de empezar, es importante plantearnos si una alianza entre los países BRICS en la política relacionada con la seguridad internacional responde a una lógica particular. En efecto, las relaciones bilaterales entre India y China son complicadas, pues los desencuentros en relación con la delimitación de sus fronteras en la zona del Himalaya han creado en varias ocasiones momentos de tensión⁵². Tampoco las buenas relaciones entre China y Pakistán⁵³, eterna

⁵¹ En la Declaración de Ufá, los párrafos 4-10 (ambos incluidos) tratan de estas cuestiones. Notamos, también la importancia del párrafo 3 ya que menciona la cooperación entre el grupo BRICS y la Organización de la Cooperación de Shanghai.

⁵² El problema, que existe desde la guerra de 1962 entre los dos países, provoca brotes de tensiones y concierne a una delimitación de la frontera de más de 4.050 km, implicando dos territorios: el *Aksia Chin* y el *Arunachal Pradesb*, el primero controlado hoy en día por China, y el segundo por la India. En febrero de 2015, una visita del Primer Ministro indio Narendra Modi al estado de *Arunachal Pradesb*, provocó la llamada del embajador indio en Pekín donde las autoridades chinas dieron a conocer su descontento por esta visita.

⁵³ En este sentido, el apoyo de China al arsenal militar de Pakistán es generalmente reconocido. Recientemente, Islamabad compró 8 submarinos a Beijing. *Vid.* «Defence cooperation:

rival de la India, o entre Estados Unidos y la India⁵⁴ son factores que puedan pacificar la cooperación entre ambos países. Sin embargo, la política exterior china llevada a cabo por el Gobierno de Xi Jinping, a pesar de que parezca revelar una voluntad de Beijing de asentar su hegemonía regional⁵⁵, también necesita de la cooperación de sus vecinos para una mejor integración subregional. Uno de los proyectos, el corredor económico «Bangladesh-China-India-Myanmar», necesita de la cooperación entre China e India para llevar a cabo esta iniciativa de desarrollar redes de transportes intermodales que faciliten la cooperación comercial y multipliquen los contactos⁵⁶.

Si aquí tenemos quizás las relaciones más complejas entre dos países BRICS, es sin embargo necesario subrayar que, al contrario, entre India y Brasil, así como entre Rusia y Sudáfrica, los contactos son mínimos⁵⁷. De hecho, si Rusia, China y a menor nivel India, pueden llevar a cabo una política exterior potente, Sudáfrica y Brasil no tienen los mismos recursos para procurar desarrollar posiciones estratégicas más allá de su entorno geográfico. A pesar de ello, es evidente que si los BRICS pretenden convertirse en un actor global, será necesario multiplicar las relaciones pacíficas y constructivas entre ellos.

4.1.1. Los BRICS y el Consejo de Seguridad

Dado que tanto la Federación de Rusia como la República de China, disponen del derecho de veto como miembros permanentes, se puede dudar de una posición común de los cinco países en caso de una posible reforma del órgano restringido de la ONU. Por ello, puede sorprender que, en la Decla-

Pakistan to buy eight submarines from China», *The Express Tribune*, 24 de junio de 2015, recuperado el 1 de septiembre de 2015 en <<http://tribune.com.pk/story/925514/defence-cooperation-pakistan-to-buy-eight-submarines-from-china/>>.

Así mismo, existen sospechas de la ayuda de China a Pakistán en armamento nuclear.

⁵⁴ En enero de 2015, la visita del presidente americano Obama cerró finalmente el acuerdo entre Washington y Nueva Delhi en relación con la energía nuclear civil ya que se decidió que este acuerdo de 2008 iba finalmente a aplicarse. *Vid.* «La diplomacia india en marcha. Esfuerzo compartido, progreso para todos». Recuperado el 05 de agosto de 2015, en <<http://www.embassyindia.es/archives/documents/indiandiplomacy/SPANISH-Indo-US-sanjha-prayas.pdf>>.

⁵⁵ *Vid.* DELAGE, F., «La estrategia asiática de Xi Jinping», *Revista del Instituto Español de Estudios Estratégicos*, 5/2015, p. 19.

⁵⁶ *Ibid.*, p. 39.

⁵⁷ TROITSKIY, M., «Les approches des pays BRICS à la sécurité multilatérale», *ASPJ Afrique et Francophonie*, 2015, p. 90.

ración de Ufá, se haga referencia a esta cuestión de la reforma del Consejo, cuando queda patente, por la sola formulación utilizada, que los dos miembros permanentes BRICS tienen una posición distinta⁵⁸.

La cuestión de la reforma del Consejo⁵⁹, ha conocido varias etapas, y si en 1992 parecía que con la instauración de un grupo de expertos encargado de debatir del tema para proceder a la modificación de la composición del órgano se encontraría la fórmula, más de veinte años después, no hubo ni la más mínima modificación⁶⁰. Sin embargo, en 2005, con ocasión del sesenta aniversario de la Organización Mundial, y tras el informe del Secretario General Kofi Annan⁶¹, determinados Estados y grupos de Estados hicieron propuestas concretas. Hoy en día, a pesar de un nuevo método de trabajo, las propuestas no han variado.

Los temores de los miembros permanentes de ver peligrar su situación hegemónica –lo que les obliga a rechazar una modificación drástica de la Carta de Naciones Unidas–, pero también la voluntad de llevarse bien con potencias otros miembros les obliga a un delicado juego de malabarismo entre el apoyo a determinadas potencias y la necesidad de conservar la credibilidad sabiendo que en caso de posible modificación del texto constitutivo de la Carta, podrían oponerse con el uso de su derecho de veto. En este sentido, si Francia y Reino Unido apoyan oficialmente la propuesta del G4 (que veremos a continuación),

⁵⁸ Declaración de Ufá, pár. 4 (...) «We recall the 2005 World Summit Outcome Document and reaffirm the need for a comprehensive reform of the United Nations, including its Security Council with a view to making it more representative and efficient so that it could better respond to global challenges. China and Russia reiterate the importance they attach to the status and role of Brazil, India and South Africa in international affairs and support their aspiration to play a greater role in the UN».

⁵⁹ La doctrina se ha pronunciado en varias ocasiones en relación con dicha reforma. Por ejemplo, *vid.*, RIQUELME CORTADO, R., «La interminable historia de la reforma del Consejo de Seguridad», *Revista Española de Derecho Internacional*, LVII, 2005, pp. 745-776; BLANC ALTEMIR, A. y REAL, B., «La réforme du Conseil de Sécurité: quelle structure et quels membres?», *Revue Générale de Droit International Public*, octubre-décembre 2006, pp. 801-825.

⁶⁰ La posible reforma del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas se viene proponiendo desde los primeros meses de funcionamiento de las Naciones Unidas, y al efecto conviene señalar que un primer aumento del Consejo se llevó a cabo con la adopción de la Resolución 1190 (XVII) de 17 de diciembre de 1963. A partir de 1992, se institucionalizaron los debates con la creación de un grupo de trabajo que año tras año, se reunió sin conseguir resultados satisfactorios. Hoy en día, los debates se llevan a cabo a través del procedimiento de reuniones intergubernamentales.

⁶¹ Doc. A/59/2005 depositado el 11 de julio de 2005. Desde entonces, el grupo G4 trabaja con este documento como propuesta de reforma del Consejo.

Rusia y China evitan apoyar una propuesta en particular y se quedan mudos al respecto⁶². Es importante señalar que Francia, con ocasión de la 68ª sesión de la Asamblea General, hizo una propuesta donde limitaba las prerrogativas de los miembros permanentes del Consejo. En efecto, condicionada por la guerra civil en Siria y la paralización de dicho órgano debido al veto de Rusia y de China, la propuesta francesa proponía una limitación del derecho de veto. Sin embargo, hay que ser muy cautos en relación con la iniciativa francesa. No se trataría de la adopción de una Resolución implicando una revisión formal de la Carta, sino más bien de un «Código de buena conducta», que se tendría que aplicar en caso de crímenes masivos y sistemáticos de derechos humanos. Además existiría una cláusula de salvaguardia para proteger los intereses vitales de uno de los miembros permanentes. ¿Verdadera propuesta o «mucho ruido para pocas nueces»?». La mera existencia de esta cláusula vacía de contenido la propuesta⁶³. Y los miembros permanentes no se ven de ninguna manera limitados realmente en su toma de decisiones.

En relación con los demás países del grupo BRICS, dos de ellos pertenecen a uno de los grupos más activos para proponer reformas de la composición del Consejo. En efecto, el G4 lo componen, además de Alemania y Japón –que desde 1992-1993 pretenden, por razones económicas, optar a un asiento permanente– Brasil e India, que consideran, desde el depósito de un borrador de resolución en julio de 2005 que el nuevo Consejo se tendría que componer de 25 miembros, 11 de ellos permanentes con derecho a veto⁶⁴. En este grupo de Estados comprobamos la ausencia de Sudáfrica, la cual, si se siguen las razones de la creación del G4, se hubiera podido incorporar al grupo. No obstante, el grupo africano también defiende una propuesta de reforma del Consejo –bastante parecida a la del G4– y lógicamente, para

⁶² Se han recopilado las diferentes propuestas de reforma del Consejo en un complejo documento que sirve de base a las negociaciones intergubernamentales. Este documento, anexo a una carta del Presidente de la Asamblea General de 31 de julio de 2015, precisa además de las opiniones de los Estados. Recuperado el 26 de septiembre de 2015 en <<http://www.un.org/pga/wp-content/uploads/sites/3/2013/11/Security-Council-reform-IGN-31-July-2015.pdf>>. Lo interesante es que no se menciona ninguna vez ni la Federación de Rusia y ni China.

⁶³ En este sentido y sobre la propuesta francesa en general, *vid.* GUTIÉRREZ ESPADA, C. y CERVELL HORTAL, M. J., «Sobre la propuesta francesa (2013) de reforma del derecho de veto en el Consejo de Seguridad», *Revista Española de Derecho Internacional*, 2014, n° 1, pp. 324-331.

⁶⁴ Además de los cinco miembros permanentes actuales, 2 asientos nuevos se atribuirían a África, dos a Asia (uno de ellos a India, el otro a Japón), uno a América Latina (Brasil) y uno a Europa Occidental (Alemania).

conservar su papel de líder regional, Sudáfrica podría unirse a este grupo, aunque hay otros candidatos africanos como Nigeria o Egipto. En el mes de septiembre de 2015, el G4, con el representante indio como portavoz, volvió a defender su posición de 2005⁶⁵.

Pero aunque la reforma del Consejo parezca una utopía, el debate relativo a ella vuelve a dejar en evidencia los desencuentros entre los países BRICS. Si las relaciones entre China e India parecen mejorar, ¿podría Beijing apoyar a Nueva Delhi como miembro permanente, sin considerarse amenazado en su liderazgo regional y a pesar de los desencuentros con este país? ¿Cuál podría ser entonces la posición de la Federación de Rusia? El apoyo a India podría despertar los recelos chinos, pero también podría considerarse como inadecuado para la propia posición estratégica rusa.

Ante probables y múltiples bloqueos, sería interesante buscar una solución alternativa. ¿Podrían China y Rusia apoyar y representar a los demás países BRICS en el Consejo? Si en el caso precedente evocado la existencia del trío Rusia-China-India es constitutivo de dificultades añadidas, en este caso podría, al contrario, ser una ventaja. En el grupo regional de los países asiáticos, sería posible que los demás miembros permanentes, al conservar su posición privilegiada como tales, apoyaran la candidatura de India como miembro no permanente. En relación con Sudáfrica y Brasil, a pesar de que los BRICS podrían acordar –con un *Gentlemen Agreement*, por ejemplo– comprometerse a apoyar su candidatura como miembros no permanentes en la Asamblea General, el factor regional no dejaría de imponerse lógicamente. Brasil y Sudáfrica tendrían primero que convencer a sus grupos regionales para tener opciones de ser elegido.

Sin embargo, aunque aún es imposible «institucionalizar» una cooperación en el Consejo entre los BRICS, conviene poner de manifiesto que coinciden en determinadas decisiones. En este caso, el ejemplo más reciente es el uso del concepto de «responsabilidad de proteger». En este sentido, la Declaración de Ufá hace diferentes referencias implícitas a la política lleva-

⁶⁵ *Vid.* «Joint Press Statement at the Meeting of Leaders of the G-4 countries –Brazil, Germany, India and Japan– on United Nations Security Council Reform». Recuperado el 26 de septiembre de 2015 de <http://www.mea.gov.in/bilateraldocuments.htm?dtl/25849/Joint_Press_Statement_at_the_Meeting_of_Leaders_of_the_G4_countries_Brazil_Germany_India_and_Japan_on_United_Nations_Security_Council_Reform>.

da a cabo hoy por la comunidad internacional⁶⁶. No es nueva la oposición de Rusia y China a la intervención humanitaria⁶⁷ –actual responsabilidad de proteger⁶⁸–, pero en este caso, Brasil, también miembro del Consejo se opuso a cualquier intervención armada. El discurso oficial de estos países, y en particular de los miembros permanentes, se basa en la incorrecta aplicación de la responsabilidad de proteger que se llevó a cabo en Libia. En efecto, no se vetó el texto que iba a ser la Resolución 1973 del Consejo del 11 de marzo de 2011 pero se abstuvieron Rusia, China, Brasil y Alemania. Esta Resolución permitió la intervención de la OTAN que desembocó en la captura y el asesinato de Gadafi⁶⁹. Invocando la mala aplicación de un concepto humanitario, y defendiendo el principio de soberanía nacional, Rusia y China consideran que a partir de ahora, no aceptarán una nueva aplicación de dicho principio. Por lo tanto, se opondrán a cualquier proyecto de resolución del Consejo en este ámbito.

No cabe duda de que, si Rusia y China critican la política del doble rasero llevada a cabo por determinados países occidentales, principalmente Estados Unidos y Reino Unido, ellos no se quedan tampoco exentos de críticas. En efecto, las políticas llevadas a cabo dentro de sus territorios respecto a la población chechena o la tibetana podrían también ser motivos de aplicación, por parte de la comunidad internacional del concepto de responsabilidad de proteger. Más aún, si para estos países la soberanía es un pilar esencial del Derecho internacional, ¿cómo se puede justificar la intervención rusa en Crimea y la política actual de Beijing en el Mar de la China meridional? En el caso de Brasil y por lo que respecta a Libia, lo más probable es que en aquella ocasión, el gobierno de Dilma Rousseff no quiso aceptar responsabilidades en el caso de una intervención en Libia (sobre todo cuando unos días antes, había apro-

⁶⁶ Declaración de Ufá, pár, 6, 7 y 8.

⁶⁷ Sobre la responsabilidad de proteger, origen, (no) aplicación en los casos de Libia y Siria y posición de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, *vid.* GUTIÉRREZ ESPADA, C., «Responsabilidad de proteger y el derecho de veto en el Consejo de Seguridad: algunos ejemplos recientes», *Revista del Instituto Español de Estudios Estratégicos*, n° 3/2014, pp. 1-28.

⁶⁸ Para la evolución del concepto, *vid.* BERMEJO, GARCÍA, R., «De la intervención humanitaria a la responsabilidad de proteger: fundamentos, similitudes, y diferencias», en C. Gutiérrez, Espada (dir.) y M. J. Cervell Hortal (coord.), *Darfur, el conflicto inacabable*, Thomson, Reuters, Aranzadi, Cizur Menor, 2012, pp. 209-312.

⁶⁹ *Vid.* GUTIÉRREZ ESPADA, C., «Sobre el «núcleo duro» de la Resolución 1973 (2011) del Consejo de Seguridad y acerca de su aplicación en la práctica», *AEDI*, vol. XXVII, 2011, pp 57-75.

bado la resolución 1970⁷⁰ relativa a la puesta en marcha de un embargo sobre armas)⁷¹.

Este ejemplo de la política llevada a cabo por los países BRICS demuestra que la posibilidad de que estos cinco Estados tengan una misma política en el seno del Consejo de Seguridad no se debe a una política común a pesar de que puedan, en ocasiones, coincidir, como en este caso Rusia, China y Brasil. Además, si comparamos esta posibilidad con los múltiples esfuerzos a nivel de la Unión Europea –la cual, a pesar del desarrollo de su política exterior, no ha conseguido siempre una posición común entre sus miembros en el Consejo de Seguridad–, podemos razonablemente pensar que los países BRICS no conseguirán unificar sus políticas, si no es para oponerse casi sistemáticamente al mundo occidental.

4.2. *La protección de los derechos humanos*

En la Declaración de Ufá de junio de 2015, los BRICS hacen mención a dos órganos de Naciones Unidas en los que consideran que tendrían que ser más solidarios: la tercera Comisión de la Asamblea General por una parte, y el Consejo de Derechos Humanos, por otra. En relación con la Tercera Comisión, encargada de las cuestiones sociales, humanitarias y culturales, sólo basta analizar los debates de la 69ª sesión para entender la posición del grupo de los BRICS. No suele haber en esta comisión serias dificultades para la adopción de determinadas resoluciones. De hecho, en la mayoría de los casos se aceptan sin votación previa. Sin embargo, durante la 69ª sesión, por primera vez, hubo dificultades para la adopción de un texto. En este caso se trataba del relativo a «La globalización y sus consecuencias para el pleno disfrute de todos los derechos humanos» (A/C.3/69/L.38), donde principalmente, se mencionan los efectos negativos de la globalización y de la crisis económica sobre los de-

⁷⁰ Dicha resolución reenviaba también a una posible intervención de la Corte Penal Internacional para juzgar los crímenes internacionales cometidos en Libia. *Vid.*, CERVELL HORTAL, M. J., «La resolución 1970 (2011) del Consejo de Seguridad y la remisión de la cuestión libia a la CPI: ¿la unión hace la fuerza?», *AEDI*, vol. XXVII, 2011, pp.77-107.

⁷¹ En este sentido, y considerando que Brasil se quiere convertir en un potencia civil, *vid.* STRAVIDIS, S. y HOFFMANN, A., «Brasil como potencia ‘emergente’ y su impacto sobre el concepto de potencia civil europea: una evaluación preliminar» en el Centro de Excelencia Jean Monnet de la Universidad de Miami, *Jean Monnet/Robert Schuman Paper Series*, vol. 11, n° 2, June 2011. Recuperado el 10 de agosto de <<http://www6.miami.edu/eucenter/publications/StavridisHofman-Brazil2011edi.pdf>>.

rechos humanos, pidiendo a los Estados que hagan esfuerzos para limitarlos. Finalmente, se adoptó la resolución A/RES/69/173 de 18 de febrero de 2015 por 135 votos a favor, 53 en contra y una abstención⁷², siendo los Estados que votaron en contra los del «primer mundo».

No es tanto el resultado lo que importa sino los grupos de Estados que votaron a favor y en contra del texto. En efecto, se percibe claramente la oposición entre los países desarrollados y los emergentes o en desarrollo. En la explicación de los votos, la UE consideró que no podía pronunciarse a favor del texto por el hecho de que sólo se tenía en consideración los efectos nefastos de la globalización pero no los positivos. Dentro de los votos en contra, cabe también mencionar a Estados Unidos y Canadá. A favor, están los países en desarrollo así como los BRICS. La división se hace claramente entre países occidentales y países en desarrollo. Por ello, no sorprende la Declaración de Ufá. Si en un futuro el fenómeno se repite, los BRICS pretenden actuar en bloque contra los países del primer mundo. No se trata de una política constructiva de estos Estados, sino más bien de una oposición de principio ante los países occidentales.

En el Consejo de Derechos Humanos, la solidaridad entre los países BRICS podría explicarse por varias razones. En primer lugar, los países no tienen la posibilidad de evitar los exámenes periódicos sobre la situación de los derechos humanos, y a pesar de que los informes que se pueden publicar sobre la situación de los mismos en los países examinados no tienen valor coercitivo, los demás países pueden hacer «recomendaciones» al país examinado, siendo también posible que se hagan preguntas concretas a éste.

Al igual que la Comisión de Derechos Humanos que el Consejo ha reemplazado, el proceso de control del respeto de los derechos humanos está muy politizado. Es obvio que a mayor y mejor entendimiento entre los países, menor será el número de críticas⁷³. Por esta razón, el apoyo entre los países BRICS, si es limitado en sus efectos, debilitaría las posibles críticas al respeto (o no) de los derechos humanos hechas en contra de estos países en el seno de la institución.

⁷² *Vid.* Doc. A/69/PV.73

⁷³ A título de ejemplo, en lo relativo a China, el informe del grupo de trabajo sobre el examen periódico de 2013 deja unas observaciones «curiosas». Por ejemplo, en los comentarios efectuados por los países BRICS, Brasil alentaba a China para la abolición de la pena de muerte y mientras la India pedía informaciones sobre los programas de reeducación para el trabajo, Alemania y Francia reclamaban su eliminación. *Vid.* «Rapport du groupe de travail sur l'examen périodique universel» A/HRC/25/5 du 4 décembre 2013.

Independientemente de Naciones Unidas, la cuestión de la potencia militar de los BRICS es importante y no puede ser olvidada si pretenden transformarse en un actor global. No obstante y sin lugar a dudas, nos encontramos ante una cuestión de lo más compleja por varias razones.

4.3. *Las capacidades militares de los BRICS*

En primer lugar, los temas de Defensa y los datos al respecto son difíciles de conseguir, pues determinados países siguen siendo poco propensos a comunicar a la comunidad internacional su arsenal militar, ni siquiera a Naciones Unidas.

En segundo lugar, la estructura y la organización de la Defensa de cada país es distinta, así que las comparaciones culturales y sociales entre países muy opuestos puede tener un interés limitado. En este sentido, es conveniente mencionar el caso de las empresas que se dedican a la producción de armas chinas. En efecto, aunque en el ranking elaborado por la SIPRI, no se hace mención a ninguna, sin embargo China es el 6º exportador mundial de armas para el periodo 2004-2013. En realidad, esta situación se debe a que la industria de armamento en este país está plenamente vinculada con el Gobierno central.

En tercer lugar, si nos basamos en los presupuestos oficiales de Defensa de los países, nos tenemos que enfrentar a una diversidad de definiciones,⁷⁴ siendo sin embargo la de la OTAN la más utilizada⁷⁵. Pero esta definición tampoco se respeta por todos los Estados integrantes de la Organización. Por ejemplo, en España, el presupuesto de Defensa no incluye las pensiones de jubilación⁷⁶ y los gastos relativos al I+D en Defensa están en esta parte incluidos en el presupuesto del Ministerio de Industria, Energía y Turismo. Vistas estas dificultades, nos centraremos entonces en los datos del Banco Mundial y del SIPRI para procurar conservar un mínimo de homogeneidad.

⁷⁴ En este sentido, *vid.* FONFRÍA A: «El gasto en Defensa en España. Una nota metodológica», *Revista del Instituto Español de Estudios Estratégicos*, nº 1/2013, pp. 5-9.

⁷⁵ Utilizada por la SIPRI, esta definición considera que entran en los gastos de defensa «todos los gastos corrientes y de capital relativos a las fuerzas armadas, incluidas las fuerzas de mantenimiento de la paz; los ministerios de defensa y demás organismos de Gobierno que participan en proyectos de defensa; las fuerzas paramilitares, si se considera que están entrenadas y equipadas para operaciones militares; y las actividades en el área militar»

⁷⁶ *Vid.* FONFRÍA, A., «El gasto...», *op. cit.*, p. 10.

4.3.1. Las capacidades nacionales en Defensa de los BRICS

El aumento del presupuesto en Defensa de los países BRICS es incontable, sobre todo cuando se compara con las tendencias mundiales. En efecto, debido a la coyuntura internacional de la crisis económica, los gastos en la materia, tras unos años de estagnación, han bajado en 2012 (últimos datos disponibles del SIPRI), pasando a 1,75 billones de dólares, es decir al 2,44% del PIB mundial. Principalmente, las disminuciones tuvieron lugar en Estados Unidos (que representan el 38,9% del total mundial de gastos militares), con -4,7%, y en Europa Occidental con -1,6%⁷⁷. Estas reducciones de presupuesto no responden únicamente a la crisis financiera. En efecto, Estados Unidos, desde los atentados del 11-S estaba enredado en los conflictos de Afganistán y de Iraq. El repliegue progresivo de estos territorios sin lugar a dudas participa en la limitación de los gastos militares. En lo referente a Europa occidental el fenómeno de decrecimiento del gasto en materia de Defensa dura más de veinte años⁷⁸, en parte relacionado con las diferentes políticas llevadas a cabo por la OTAN y la UE (a través de la Agencia Europea de la Defensa), con los conceptos de *Smart Defense* y *Pooling and Sharing*.

Frente a esta situación, la mayoría de los países BRICS presentan un crecimiento importante de sus presupuestos de Defensa. El más revelador, sin lugar a duda es el caso de China que en el periodo 2002-2011 aumentó su presupuesto en un 170%⁷⁹. Otro país asiático, la India, dedicó el 17,5% de su PIB a esta cuestión en 2012, un 0,3% menos que el año anterior. Ya mencionamos la rivalidad entre los dos Estados por el liderazgo regional. En el caso de la India en particular, las tensiones con Pakistán no cesan, lo que además de desarrollar su armamento nuclear⁸⁰, le obliga a conservar un arsenal militar convencional importante con varios proyectos de compras a

⁷⁷ Estos datos provienen de un informe del GRIP (groupe de recherche et d'information sur la paix et la sécurité) de 2013. *Vid.* LESPARRÉ, S. y MAMPAEY, L., «Dépenses militaires, production et transferts d'armes», 2013/4. Recuperado el 15 de septiembre de 2015, de <<http://www.grip.org>>.

⁷⁸ Lo cual se ha considerado que ha perjudicado seriamente a la eficacia de las acciones exteriores de las potencias europeas en Libia y Malí por ejemplo: *vid.* ROGERS, J., «Why do European need armed forces?», *Policy Brief, FRIDE*, november 2013, p. 1.

⁷⁹ Según datos del Banco Mundial.

⁸⁰ No olvidemos que el programa nuclear indio empezó durante los años 40 y hoy en día, India es un país con armamento nuclear a pesar de que no sea Estado parte del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares de 1968. El acercamiento entre Nueva Delhi y Washington para retomar la cooperación entre ambos países en energía nuclear a nivel civil se podría analizar como una aceptación tácita de Estados Unidos de esta situación.

países europeos⁸¹ o a otros países BRICS como Rusia⁸². Sin embargo, India quiere promover su «*savoir faire*» y por ello prefiere, en vez de comprar al extranjero, importar los conocimientos para fabricar ella misma su material militar. En este sentido, la reciente construcción de sus primeros submarinos es una clara demostración de este modo de actuación⁸³.

Para volver sobre el caso chino, ya mencionamos la opacidad de sus capacidades militares. De hecho, en relación con su arsenal nuclear no constan datos oficiales⁸⁴, aunque vista la política exterior china, sobre todo en el Mar de China meridional⁸⁵, se podría asegurar que multiplica los esfuerzos para aumentar sus capacidades nucleares bélicas. En cuanto a las fuerzas convencionales, dispondría de las fuerzas armadas más grandes del mundo con tres millones de personas y 1.600.000 soldados, además de numerosas reservas y unidades paramilitares⁸⁶. Además, China es el segundo país que más gasta en Defensa a nivel mundial, tras Estados Unidos pero antes que Rusia, con 8,2% del total mundial. Sin embargo, a diferencia de Estados Unidos y debido a su importante población, sólo implica un gasto de 106 dólares por habitante (frente a los 2.299,9 dólares en Estados Unidos). Aunque el nivel tecnológico entre China y Estados Unidos no es hoy por hoy todavía equiparable, este dato, añadido a los económicos, demuestra sin embargo las futuras capacidades del país. Además, China es el tercer mayor exportador de armas pesadas, pero también el tercer mayor importador (con 5% del nivel global). Es im-

⁸¹ En este sentido, podemos mencionar el acuerdo relativo a la compra de 36 aviones Rafale franceses, que, a pesar de numerosos contratiempos, parece se llevará a cabo. Sin embargo, se ha planteado también la posibilidad de trabajar con empresas rusas. *Vid.* PANDA, A., «India's 36 Rafale Fighter Purchase From France Hits Roadblocks», *The Diplomat*, 13/08/2015. Recuperado el 14 de agosto de 2015 de <<http://thediplomat.com/2015/08/indias-36-rafale-fighter-purchase-from-france-hits-roadblocks/>>.

⁸² En este sentido, se puede mencionar la compra de otros aviones de combate y helicópteros.

⁸³ El grupo francés DCNS, uno de los líderes mundiales en fabricación de submarinos, tras un contrato faraónico con Nueva Delhi, tiene pactada la construcción de cinco submarinos. *Vid.*, «Le premier sous-marin scorpene® de la marine indienne est sorti de son hall de construction», recuperado el 5 septiembre de 2015 de <<http://fr.densgroup.com/news/le-premier-sous-marin-scorpene-de-la-marine-indienne-est-sorti-de-son-hall-de-construction-2/>>.

⁸⁴ *Vid.* CHASE, M., «La puissance nucléaire chinoise», *Défense et sécurité internationale*, Hors Série 2014. Recuperado el 11 de septiembre de 2015 de <<http://www.dsi-presse.com/?p=6840>>.

⁸⁵ *Vid.* FERRERO, J., «La China actual. Geoestrategia en su entorno geopolítico», Documento marco, 30 de marzo de 2015, *IEEE*. Recuperado el 15 de marzo de 2015 de <http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_marco/2015/DIEEEM09-2015_China_Actual_JAlbert.pdf>.

⁸⁶ *Ibid.*, p. 12.

portante además mencionar en este caso que Rusia es uno de los principales proveedores de armas a China⁸⁷, desde hace mucho tiempo.

Finalmente, Rusia también tiene grandes capacidades militares. Es el tercer país que más gasta en Defensa a nivel mundial, así como, desde el 2013, el mayor exportador de armamento convencional. Pero en este caso, el embargo que sufre hoy en día por el conflicto con Ucrania podría debilitar al país. Ya hemos mencionado también que exporta hacia dos países BRICS, China e India (que de hecho son sus primeros clientes). Pero es importante mencionar también que, haciendo omisión de las obligaciones internacionales, no tuvo reparo en enviar armas a Libia cuando el país estaba bajo embargo de armas en aplicación de la resolución 1970 (2011) de 26 de febrero de 2011.

Respecto a los dos otros países BRICS, Brasil y Sudáfrica, las comparaciones no son posibles ante los tres primeros, pero dichos países pretenden ser líderes regionales. Brasil, es el 11º país que más gasta para cuestiones de Defensa a nivel mundial y Sudáfrica aumenta sus gastos militares año tras año. No obstante, estas situaciones no son para nada comparables con los otros tres países. Así mismo, las relaciones con los demás países BRICS, por ubicación geográfica y por cuestiones geoestratégicas no son tan desarrolladas e intensas.

Vistas las capacidades militares de tres de los cinco países BRICS, nos podemos plantear si en el futuro, cabría la posibilidad de que se transformaran en una alianza militar. De momento, esta hipótesis puede descartarse. En efecto, unos días antes de la Cumbre de Ufá, un representante ruso afirmó que no se planteaba la posibilidad de crear tal alianza⁸⁸. Quizá podría parecer, para el mundo occidental, una buena noticia ya que no podemos olvidar que dos países BRICS pertenecen al trío ganador de los países que más gastan en temas de seguridad. Sin embargo, creemos que es necesario tener en consideración otros factores. Sin lugar a dudas, la región asiática se está militarizando cada vez más, y las fricciones entre países son constantes. El tema del Mar meridional con la construcción de islas artificiales chinas y la estrategia china para desarrollar su Armada⁸⁹,

⁸⁷ MAKIENDO, C., «Les ventes d'armes de la Russie à la Chine», *Le Courrier des pays de l'Est*, 2003/2, pp. 29-38.

⁸⁸ *Vid.* «Vicecanciller ruso: «No hay intención de militarizar al BRICS», 27 de mayo de 2015. Recuperado el 12 de septiembre de 2015 de <<http://actualidad.rt.com/actualidad/175916-brics-alianza-militar-transformacion>>.

⁸⁹ Por ejemplo, China está construyendo portaviones siguiendo un modelo ruso. *Vid.* «Portaviones chinos, ¿una pesadilla para EE.UU.?», 20 de septiembre de 2015, recuperado el 23 de septiembre de 2015 de <<http://actualidad.rt.com/actualidad/186413-portaviones-chinos-pesadilla-eeuu>>.

provocan la inquietud de los países aliados de Estados Unidos como Japón, Taiwán o Corea del Sur. Además, Japón procede a reformas para que se abandone su doctrina pacifista nacida de la Segunda Guerra Mundial. Finalmente, y dato esencial, varios países en la zona disponen del arma nuclear.

Ante esta situación, quizá podríamos considerar que si los países BRICS viniesen a plantearse la creación de una alianza militar, las tensiones existentes entre ellos podrían disminuir lo que podría ser beneficioso para la región. Evidentemente, hoy en día esta posibilidad, además de ser descartada por Rusia, parece improbable. De hecho, de momento lo que se ha planteado, es una coordinación con la Organización de la Cooperación de Shanghái.

4.3.2. La coordinación de los BRICS con la Organización de Cooperación de Shanghái (OCS).

El hecho de que al mismo tiempo y en el mismo país se llevara a cabo la Cumbre de los BRICS y una reunión de la OCS y que además, se desarrollara una reunión entre los jefes de Estados de las dos entidades podría crear ciertas inquietudes⁹⁰.

Las dos entidades muestran una lógica completamente distinta. En efecto, si el grupo BRICS no puede calificarse de Organización internacional sino más bien de una alianza *ad hoc* de coordinación de intereses comunes a corto y medio plazo, la Organización de Shanghái es una organización internacional regional, con estructura permanente y objetivos definidos. La cuestión de saber hasta qué punto puede influir la colaboración de la OCS con los BRICS sobre la comunidad internacional es sin lugar a dudas de gran interés para los países occidentales. Las capacidades de la OCS, creada oficialmente el 15 de junio de 2001 que actualmente reagrupa a Rusia, China, Kazakstán, Kirguistán, Uzbekistán y Tayikistán, representa el 25% del territorio y el 25% del PIB mundiales⁹¹. Además, cuenta como países observadores a: India, Irán, Mongolia y Pakistán, además de tres «socios para el diálogo»: Bielorrusia, Sri-Lanka y Turquía.

⁹⁰ Vid. «El BRICS y la OCS son «ases que Rusia tiene en la manga». 9 de julio de 2015, recuperado de <<http://actualidad.rt.com/economia/179700-brics-ocs-manga-rusia>>, el 15 de julio de 2015.

⁹¹ Vid. NICHARAPOVA, J., «L'OSC a-t-elle un avenir?», *Diploweb.com. La revue géopolitique*. Recuperado el 1 de junio de 2015 de <<http://actualidad.rt.com/economia/179700-brics-ocs-manga-rusia>>.

Creada a partir de «los cinco de Shanghái», claramente enfocada hacia el fortalecimiento de la confianza y la seguridad entre dichos países⁹², las finalidades de la Organización hoy en día son múltiples, yendo de la cooperación económica y política, a la comercial, científica, tecnológica... Sin embargo, la influencia de los orígenes de la Organización quedan patentes ya que su estructura, se compone, además de una secretaría, de un órgano de lucha contra el terrorismo. En relación con los objetivos de los miembros respecto a esta Organización, se tienen en consideración varias posibilidades. Por una parte, se trataría de un acercamiento entre los dos «grandes», Rusia y China, para reforzar su cooperación bilateral en el seno de un foro multilateral⁹³. Hoy en día, el mayor instrumento que vincula a estos dos Estados es un Tratado bilateral firmado en mayo de 2014 que prevé la exportación de gas ruso a China valorado en 400.000 millones de dólares y la construcción de un gasoducto para conectar los dos países. Sin embargo, este acuerdo se ha llevado a cabo fuera del ámbito de la OCS. Por otra parte, estaríamos ante una estrategia anti Occidente y anti OTAN para limitar la influencia de Estados Unidos principalmente en Asia central. De hecho, en la Declaración de Astana en junio de 2005 de la OCS⁹⁴, se pedía a Estados Unidos la fecha de retirada de sus tropas del territorio de sus Estados Miembros.

Sin embargo, las relaciones entre los miembros de esta organización no son del todo perfectas. Rusia, al ver consolidarse las relaciones entre China y los países de Asia central, podría considerar a Pekín como una competencia para el liderazgo en esta zona⁹⁵. De hecho, por ejemplo, en Kazakstán, la par-

⁹² En este sentido, *vid.* RUIZ GONZÁLEZ, F., «La Organización de Cooperación de Shanghái en su Xº aniversario», documento de análisis, 018/2011, IIEE. Recuperado el 19 de mayo de 2015 de <http://www.iieee.es/Galerias/fichero/docs_analisis/2011/DIEEEA18_2011OrganizacionCooperacionShanghai.pdf>.

⁹³ *Vid.* ARIS, S., «L'OSC: poste d'observation sino-russe», septiembre de 2008, *Russie.Nei.Vision* n°34, en *Institut Français des Relations internationales*. pp. 9-12. Recuperado el 19 de mayo de 2015 de <https://www.ifri.org/sites/default/files/atoms/files/Ifri_RNV_Aris_SCO_FR.pdf>.

⁹⁴ Además, en la Cumbre de Astana llevada a cabo en julio de 2005 y reuniendo los jefes de Estado de la OCS, admitió como Estados observadores a Irán, India y Pakistán. *Vid.* LAUMOULINE, M., «L'organisation de Coopération de Shanghai vue d'Astana; un grand «coup de bluff» géopolitique», *Russie. Nei.Vision*, n° 12. *Institut Français des Relations Internationales*. Recuperado el 19 de mayo de 2015 de <<https://www.ifri.org/sites/default/files/atoms/files/laumullinfrancais.pdf>>.

⁹⁵ Sobre la cuestión de la competencia entre Rusia y China en Asia central en el sector energético, *vid.* BLANC ALTEMIR, A., «La posición energética de China en Asia Central ante la pérdida progresiva de influencia de Rusia: consecuencias para los intereses de la UE», *Anuario Español de Derecho Internacional*, 2012, vol. XXVIII, pp. 279-296.

ticipación de China en la extracción del petróleo en Cacharán (en Mar Caspio) permite a Pekín, entre otros proyectos, recibir más de 22% del crudo del país de Asia central. En total, los dos países tienen más de 22 acuerdos, con un valor de 25.000 millones de dólares. La situación con Uzbekistán es similar ya que existe entre los dos países acuerdos sobre gas, petróleo y uranio por 14.000 millones de dólares⁹⁶.

Pero la OCS trabaja sobre todo en cuestiones de cooperación militar, dado que Rusia y China tienen en común problemas de terrorismo y nacionalismo (Pekín con los grupos uigur de Xingjan y los chechenos para los rusos), a lo que hay que añadir las dificultades en Afganistán con la retirada progresiva de las tropas americanas del terreno y el auge del integrismo islamista en los países «stan»⁹⁷. También se llevan a cabo maniobras militares llamadas «*Peace Missions*» que, en 2010, por ejemplo reunieron más de 5.000 efectivos de todos los Estados miembros de la OCS⁹⁸.

¿Cuáles podrían ser las consecuencias de un acercamiento entre los BRICS y la OCS? En primer lugar, el grupo BRICS podría fracturarse en dos subgrupos: por un lado China, Rusia e India y por otro Brasil y Sudáfrica. En efecto, con ocasión de la reunión de los jefes de Estados de la OCS en Ufá, se autorizó la adhesión de India a la Organización⁹⁹. Sin lugar a dudas, a pesar de las discrepancias entre Nueva Delhi, Moscú y Beijing, la cooperación entre estos países se refuerza, en detrimento de Brasilia y Johannesburgo. En segundo lugar, para India y China, que desarrollan sus capacidades militares, la cooperación con la OSC podría ser positiva. Pero ello no conllevará a que los BRICS, según ellos mismos, se transformen en una alianza militar, sino que es una faceta más que estos países desarrollan. Finalmente, ¿este acercamiento resultaría ser realmente nefasto para Occidente? Ante una situación de constantes confrontaciones y animosidades entre los países asiáticos, la creación de alianzas entre ellos podría permitir rebajar las tensiones. Sin embargo, no cabe duda de que el reforzamiento de las relaciones entre ellos perjudicaría la hegemonía occidental a nivel mundial.

⁹⁶ Vid. «Deux géants asiatiques à la conquête de l'Asie Centrale». 2 de septiembre de 2015. Recuperado el 3 de septiembre de 2015 de <<http://francais.rt.com/opinions/6380-deux-geants-asiatiques-recherche-asie-centrale>>.

⁹⁷ Vid. CHAUDET, D., «Terrorisme islamiste en Grande Asie centrale». *Russie. Nei.Vision*, n° 35. *Institut Français de Relations Internationales*. Recuperado el 19 de mayo de 2015 de <<https://www.ifri.org/sites/default/files/atoms/files/ifrijihadismeouzbekfradecembre2008.pdf>>.

⁹⁸ Vid. RUIZ GONZÁLEZ, F., «La Organización de Cooperación de Shanghái...», *op. cit.*, pp. 5-6.

⁹⁹ Vid. «Deux géants asiatiques à la conquête...», *op. cit.*

5. CONCLUSIONES

El grupo BRICS pretende desde hace varios años superar el vínculo económico que les une, al encontrar retos comunes en relación con otros aspectos de la comunidad internacional. Si en un primer momento podíamos considerar posible la viabilidad de este grupo, hemos podido comprobar que su fortaleza económica, ya sea por dificultades puntuales o debido a retos exógenos a este ámbito, podría debilitarse.

A pesar de ello, los BRICS están multiplicando las iniciativas en otros ámbitos. Por una parte, han creado varias herramientas financieras para limitar su dependencia respecto de las existentes, consideradas como pro-occidentales. Sin lugar a dudas, esto permite que los países BRICS dependan menos de los países occidentales y también tengan más protagonismo para el desarrollo de sus respectivos países. Queda por ver, no obstante, si a largo plazo este fenómeno se consolidará. Además, con la creación del Banco de Inversión en Infraestructuras, se están orientando los esfuerzos hacia el espacio asiático, dejando de lado los otros BRICS como Sudáfrica y Brasil.

Por otra parte, los BRICS dejaron patente en su última reunión su deseo de reforzarse como actores de la paz y seguridad internacionales. En este campo, las dificultades son más numerosas. En efecto, en el Consejo de Seguridad, actor ineludible de la paz y seguridad internacionales, las situaciones de los diferentes países BRICS parecen dificultar la obtención de decisiones comunes. De hecho, en los campos por ejemplo de la acción humanitaria del Consejo o de los derechos humanos, las decisiones comunes de los BRICS se deben más a una voluntad de intervenir en contra de los intereses occidentales, en particular de los Estados Unidos, que a una verdadera política de grupo. Es importante también mencionar que los países BRICS tienen grandes capacidades militares y que las posiciones comunes en este campo entre estos países podrían tener un impacto importante a nivel mundial. Además, en este caso concreto, el acercamiento a la Organización de Cooperación de Shanghái también es un factor que podría reforzar estas cooperaciones militares.

A pesar de que los BRICS rechazan, de momento, cualquier alianza militar, habría que plantearse si realmente ello sería una desventaja para la comunidad internacional. En realidad, la zona asiática es el foco de numerosas fuentes de conflicto y desequilibrios regionales. Quizá la aproximación entre los países de la zona permitiría una pacificación de ésta, a pesar de que, una vez más, el mundo occidental podría perder protagonismo. Pero en este caso

también, los otros dos países BRICS, Brasil y Sudáfrica, se encuentran un poco alejados del centro de los debates.

Para concluir, podríamos decir que los BRICS no tienen una actitud solidaria en todos sus ámbitos de acción, excepto y de manera puntual, como una política ante Occidente o más particularmente frente a Estados Unidos. Cuando países como Argentina pretenden integrarse en el grupo, es esencial que éste defina una verdadera estrategia de política exterior para asentarse como actor ineludible de la comunidad internacional.